

**El acuerdo laboral del 24 de abril garantizó nuestro salario**

**Los resultado del 2008 pusieron en peligro una paga de convenio**

Artículo 50.2 Convenio Colectivo de Ahorro:

*“Participación en los beneficios de los resultados administrativos: según los resultados administrativos del ejercicio aprobado por los respetivos consejos, y tomando como base la mitad de la suma de los saldos de imponentes y reservas de los balances al 31 de diciembre del ejercicio anterior y del últimamente finalizado, las cajas concederán a su personal una participación cuantificada según la escala siguiente: una mensualidad si los resultados representan desde el 0,50% al 2% de dicha base”<sup>1</sup>*

Estas son las cuentas:

	2006	2007	Paga Beneficios 2008	2008	Paga beneficios 2009
imponentes	8.414.370,00 €	9.188.035,00 €		9.541.476,00 €	
reservas	546.777,00 €	613.994,00 €		704.147,00 €	
resultados	89.717,00 €	117.153,00 €	<b>Ratio 1,25%</b>	45.801,00 €	<b>Ratio 0,46%</b>

Como puedes ver, en el 2008 sobrepasamos ampliamente el ratio que dice el artículo 50.2, pero en el 2009 no y, posiblemente, en el 2010 tampoco lo superemos. Eso significaba, que este año y el que viene, en dos mensualidades podríamos no haber cobrado la media paga extraordinaria que veníamos cobrando desde tiempos inmemoriales.

Esta situación ha quedado solucionada con el acuerdo laboral, que dice textualmente: *“...en relación con lo dispuesto por el artículo 50.2 del Convenio Colectivo Estatal de Cajas de Ahorros, la primera abonará a su plantilla, con independencia de los resultados administrativos del ejercicio aprobados por los respectivos Órganos de Gobierno, el importe equivalente a una paga”*

Pase lo que pase en los años venideros siempre cobraremos, como mínimo, las 18,5 pagas anuales que venimos cobrando.

Hemos consolidado nuestro salario.



**BOLETÍN DE AFILIACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

C.C.C. \_\_\_\_\_ CENTRO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ CORREO-E PERSONAL \_\_\_\_\_

*Firmalo y envíalo por valija a CC.OO*

<sup>1</sup> Si es más del 2% nos correspondería media paga más, pero no ha ocurrido en la vida.